

Una lectura histórica del mapa de Azcapotzaltongo de 1578

A Historical Reading of the 1578 Map of Azcapotzaltongo

Teresa Rojas-Rabiela

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. México D.F., México. chepinina@hotmail.com

Resumen — El artículo presenta los resultados de un estudio sobre el Mapa-códice de Azcapotzaltongo, espacio situado en la cuenca del río Cuautitlán, modificado desde la época prehispánica para dar paso a un sistema de riego de grandes dimensiones. El objetivo es mostrar las posibilidades que tiene este tipo de documentos para conocer las características del espacio registrado y, a partir de este análisis, estudiar los procesos de cambio y continuidad en el paisaje. Los tres asentamientos indios que se documentan están ubicados al norte de la cuenca de México, cerca de la ciudad de México y se caracterizan por mostrar el avance de la apropiación del suelo por varios españoles, la presencia de la ganadería mayor y menor y del cultivo de trigo de riego, así como de algunas otras plantas introducidas por los españoles. La lectura que propongo se basa en la observación y registro detallado de los espacios, glifos y dibujos, antecedido por la ruta marcada por las diligencias a cargo de las autoridades reales, hecho con el auxilio de una guía numérica. Se trata de deconstruir el mapa, es decir, de descomponerlo en unidades con sentido, que permitan entender mejor sus significados tanto particulares como del conjunto.

Abstract — *This article presents the results of a study about the 1578 Map-codex of Azcapotzaltongo, a space situated in the basin of the Cuautitlán river whose pre-Hispanic course had been altered to make way for a large irrigation system. Our goal is to show the potential that this type of document offers to understand the features of the highlighted area and, starting from this analysis, study the processes of change and continuity in the landscape. The three Indian settlements shown on the map are located to the north of the Cuenca de Mexico (Basin of Mexico), near the city of Mexico and reveal the spreading appropriation of land by several Spanish colonists, the presence of livestock activity, and the cultivation of irrigated wheat and other plants introduced by the Spaniards.*

The reading that I propose, which will be preceded by an examination of the administrative steps followed by the royal authorities that commissioned the map, is based on the observation and detailed analysis of the documented spaces, glyphs and drawings accomplished with the help of a numerical guide. The map is broken down into discreet units to allow us to better understand the meanings of both its individual parts and the entire represented image as a whole.

Palabras clave: Cuenca de México; irrigación; Río Cuautitlán; mapa-códice; paisaje; pueblos de indios

Keywords: Basin of Mexico; irrigation; Cuautitlán river; map-codex; landscape; indigenous towns

Información Artículo: Recibido: 24 mayo 2014

Revisado: 15 julio 2014

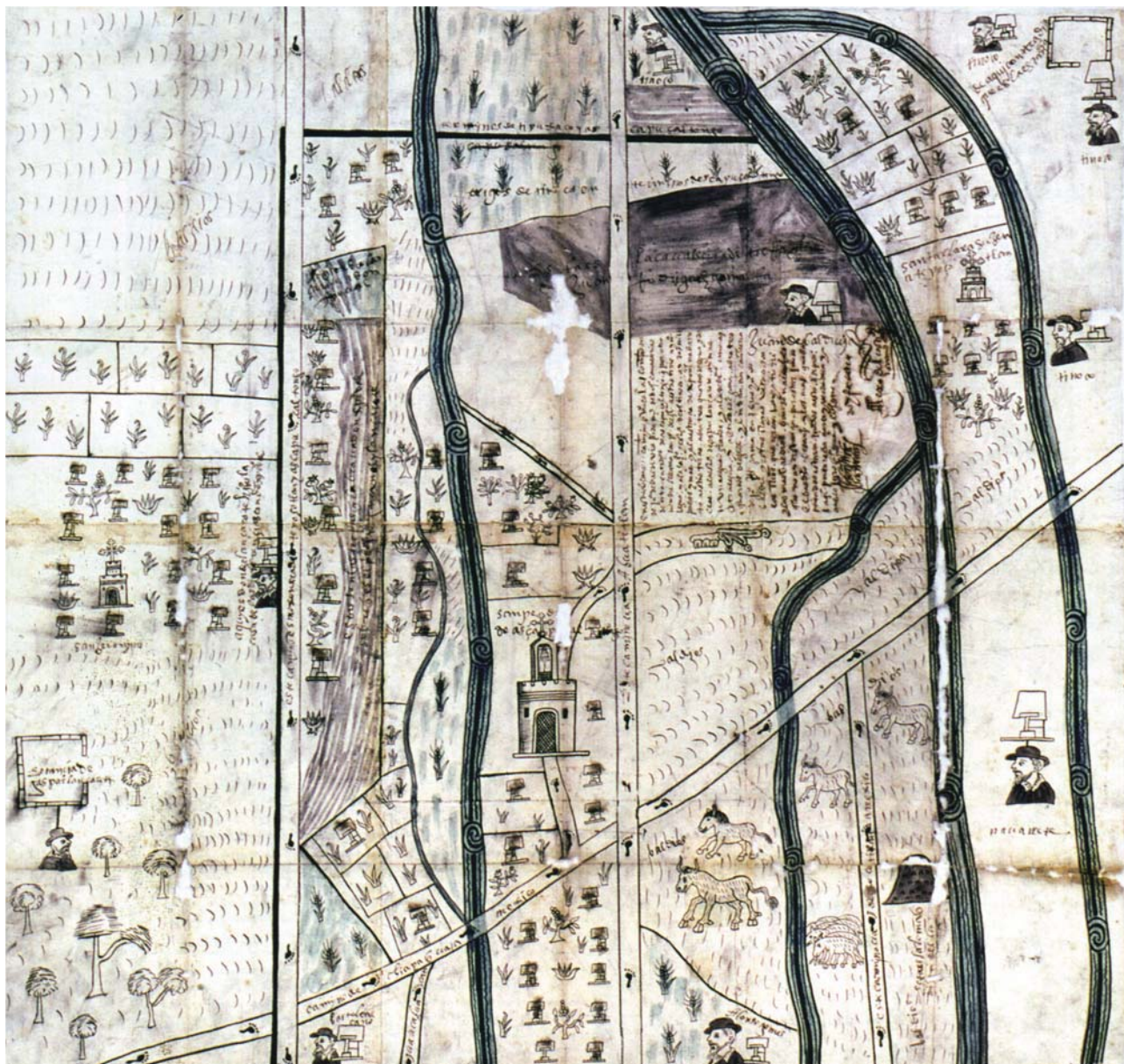
Aceptado: 23 septiembre 2014

INTRODUCCIÓN¹

En este artículo expongo los resultados de un estudio sobre el Mapa-códice de Azcapotzaltongo (Imagen 1), cuyo objetivo es co-

sobre la merced pedida por Juan de Valdivia de dos caballerías de tierra, en términos del pueblo de Azcapotzaltongo” (hoy Villa Nicolás Romero, Estado de México), realizadas en el curso del año de 1578².

Imagen 1. Mapa de Azcapotzaltongo, número 1. Año de 1578.



Fuente: AGN, Tierras, vol. 2.673, exp. 2. Número de catálogo, 1.539.

nocer las características del paisaje a través de una lectura de sus glifos, dibujos y glosas. Este mapa forma parte de un expediente integrado además por documentos escritos en caracteres latinos y por un segundo mapa-códice (Imagen 2). Se trata de las “Diligencias hechas por el justicia de la jurisdicción de Cuauhtitlan,

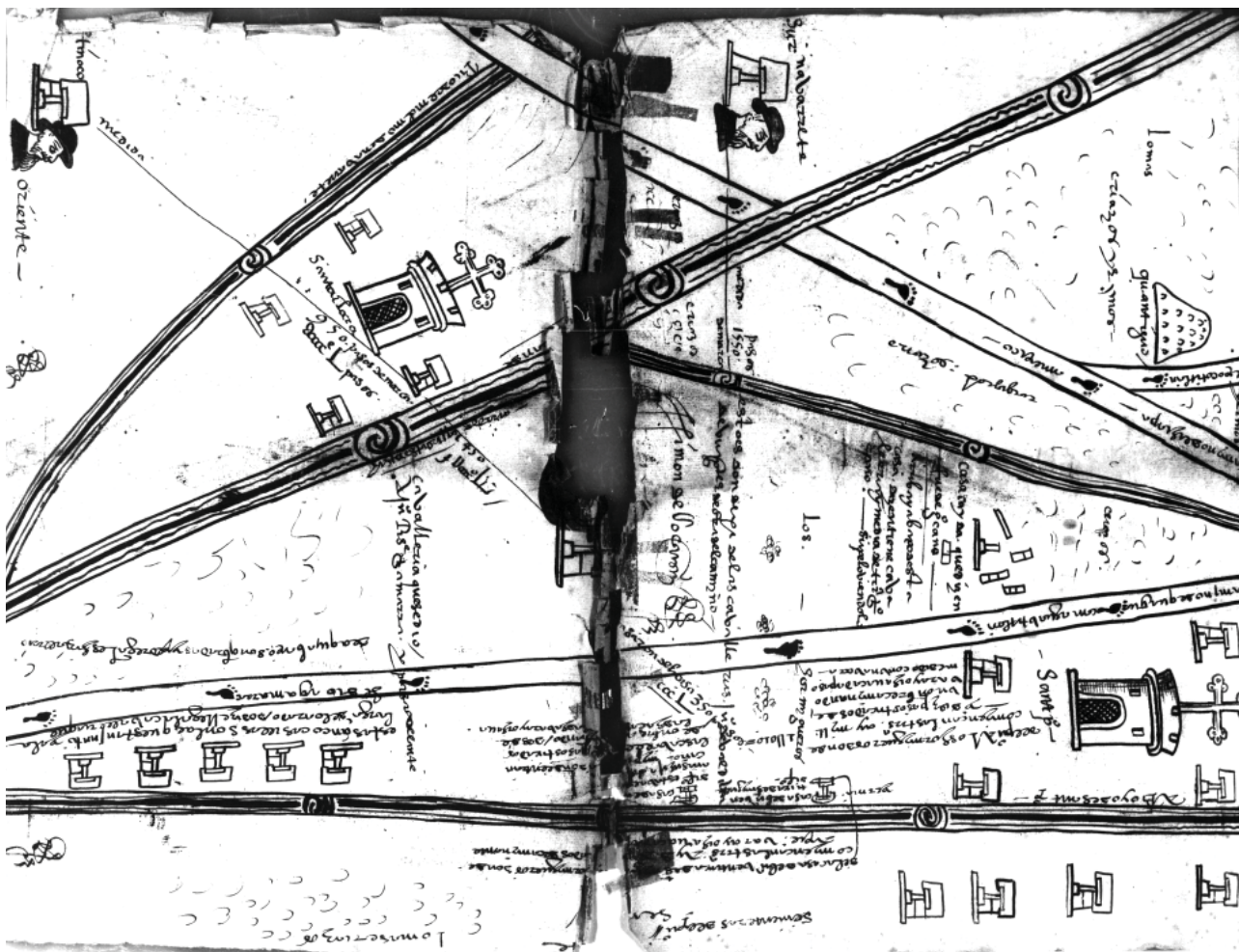
El área registrada en los dos mapas-códice se sitúa en la cuenca del río Cuatitlan³, que fue modificada durante la época

1 Agradezco a Elsa L. Rea López, Clotilde Martínez y Mercedes Ortega, por su ayuda en la paleografía de los documentos considerados en este estudio. A Socorro Pimentel e Ignacio Gutiérrez Ruvalcaba por su apoyo en diversas tareas. A Martín Sánchez Rodríguez por la invitación a presentar este artículo y a los dictaminadores por sus acertadas sugerencias y correcciones, que espero hayan contribuido a mejorarlo.

2 El mapa número 1, clasificado por el Archivo como pictográfico, está elaborado en papel europeo, mide 61 x 63 cm y su número de catálogo es 978/175 (número 1.539). Fue desprendido del expediente y se encuentra en el Centro de Información Gráfica. El 2, también clasificado como pictográfico, está hecho en papel europeo, mide 40 x 32 cm y su número de catálogo es 978/0176. Se conservó en el cuerpo de los documentos (f. 28), con el número 1.540 (Archivo General de la Nación, en adelante AGN, México, Tierras, 2.673, 3, 52-79v).

3 Sobre el sistema de riego del río Cuatitlan, Rojas Rabiela, 1973; 2009, 98-100.

Imagen 2. Mapa de Azcapotzaltongo, número 2. Año de 1578.



Fuente: AGN, Tierras, vol. 2.673, exp. 2. Número de catálogo, 1.540.

prehispánica para dar lugar a un sistema de riego de grandes dimensiones. El propio río Cuatitlan, al lado del San Pedro y de dos arroyos más y un canal de riego ocupan un lugar preponderante en la superficie del mapa número 1, al igual que varios terrenos sembrados con trigo irrigado, únicos elementos que merecieron el uso de color, verde-azul.

El estudio de estos mapas y de la documentación alfabética asociada ofrece grandes posibilidades para conocer las características del espacio registrado pudiendo por tanto analizar los procesos de cambio y continuidad. Los tres asentamientos indios que lo ocupan se ubicaban en el norte de la cuenca de México, caracterizado entre otras cosas por su cercanía a la ciudad de México, el avance de la apropiación del suelo por varios propietarios españoles, la presencia de ganadería mayor y menor y del cultivo de trigo con irrigación, así como de algunas otras plantas introducidas por los españoles.

La lectura del mapa número 1 que propongo se basa en la observación y registro detallado de los espacios, glifos y dibujos, antecedido por la ruta marcada por las diligencias a cargo de las autoridades reales, hecho con el auxilio de una guía numérica. Se trata de deconstruir el mapa, es decir, de descomponerlo en uni-

dades con sentido, que permitan entender mejor sus significados tanto particulares como del conjunto.

Antes de entrar en materia conviene dedicar unas líneas a situar los dos mapas-códice de Azcapotzaltongo en el conjunto de 64 mapas y planos pictográficos de tradición indígena que conserva el Archivo General de la Nación⁴, que, a su vez, forman parte de la valiosa colección de 334 “documentos con pictografías de contenido cartográfico, genealógico y tributario en los que predomina un estilo netamente indígena o de influencia indígena”⁵, de este archivo.

Esta cartografía contiene información visual (pictografías, figuras, colores, trazos) que es factible analizar en sí misma o bien con la ayuda de las glosas que a veces se agregaron, así como de la documentación alfabética de los expedientes de procedencia

4 Cifra consignada por el AGN, en el registro MAPILU (Mapas, Planos e Ilustraciones). La Biblioteca Digital Mexicana (página electrónica) señala que son 70.

5 Miguel León-Portilla habla de “cartografía de tradición hispanoindígena” dado que “aparecen elementos cartográficos juntamente con otros de procedencia indígena mesoamericana” (León Portilla, 2005, 185).

6 “Pictografías de los siglos XVI al XVIII del fondo Mapas, planos e ilustraciones”, propuesta presentada por el AGN a la UNESCO para su incorporación a la “Memoria del mundo” (Fue aprobada en 2011).

en caso de existir, especialmente cuando de estudios temáticos se trata. La inmensa mayoría de estos mapas y los documentos asociados proceden de los expedientes sobre tierras y aguas que se dirimieron en el Juzgado general de tierras de la Real Audiencia y sin duda constituyen la materia prima privilegiada para realizar estudios sobre las consecuencias que tuvo la llegada de los españoles sobre las sociedades mesoamericanas, reflejadas en el paisaje, la cultura o las relaciones sociales de la época. Es documentación privilegiada para conocer el estado de los “pequeños paisajes” locales y zonales, durante una etapa caracterizada por múltiples y profundos cambios en materia demográfica (población indígena en acelerada declinación), política y territorial (reordenamiento de los asentamientos y de las relaciones de dependencia política, congregaciones, formas de gobierno), agraria (nuevas formas de tenencia y ordenamiento de la tierra y el agua), de usos del suelo y de los recursos agrogenéticos y técnicos (cultivos, animales, herramientas, aperos, abonos), tecnológica (carretas, molinos, batanes, norias, acueductos, puentes) e hidráulica (uso del agua como fuerza motriz, medidas y formas de usar y repartir el agua), entre otros muchos aspectos de aquella cambiante realidad.

Los estudios de microhistoria ambiental que se basan en documentos primarios de archivo son básicos para conseguir trascender el nivel de la generalización hecha a partir de las fuentes tradicionales (historias, crónicas) y construir, a la manera en que Pedro Carrasco lo hizo respecto a la estructura social, a través

de “casos concretos”, un mejor conocimiento de los procesos de cambio y continuidad en el paisaje durante los tiempos virreinales tanto como de la forma en que se representaban en este tipo de mapas.

Un aspecto a tomar en cuenta cuando se estudia la cartografía cuyos autores fueron los tlahcuilos indígenas (“los que escribían pintando”) durante la colonia temprana, es el de la continuidad del uso de convenciones plásticas y codificaciones que, si bien, naturalistas, expresan conceptos y no el objeto mismo que se escribía pintando. Me refiero, entre otros, a conceptos como *altepetl* o pueblo de indios, montaña, río, manantial, arroyo, canal, lago, pastizal, bosque, español, gobernante indígena, estancia (de ganado), ganadería, magueyal, trigo o maíz y no a un español, una iglesia o una casa específica, por ejemplo (aunque los registros glíficos sean realistas). Es decir, para escribir con pictogramas, los tlahcuilos echaron mano de convenciones plásticas naturalistas, además de diversos ideogramas, sobre todo en los topónimos y antropónimos. Lo que propongo, en síntesis, es que los mapas-códice novohispanos del tipo que aquí analizo, registran y transmiten visualmente, de manera sintética y abstracta, no toda la realidad de los espacios considerados, sino una selección de temas, ideas y conceptos relacionados con el asunto tratado en el expediente de procedencia en cuyo contexto se elaboraron (una vista de ojos o un testamento, por ejemplo).

Así, el análisis pormenorizado de los Mapas de Azcapotzaltongo de 1578, particularmente del primero, permite adentrarnos en

Imagen 3. Las cabeceras de la Triple Alianza: Tetzcuco, México y Tlacubán, según el “Memorial de los pueblos de Tlacopan”, ca. 1565. “Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México”, *Códice Osuna*, f. 96.



Imagen 4. Propuesta sobre las áreas que cubren los mapas de Azcapotzaltongo de 1578, según María Castañeda de la Paz y Michel Oudijk, 2011.



el conocimiento de los patrones de organización espacial en una porción del territorio de las jurisdicciones de Azcapotzaltongo y Tepozotlán (sobre todo en los usos del suelo y la propiedad de la tierra y el agua), pero también en cómo y qué representaron esos tlahcuilos novohispanos en el contexto de los procesos agrarios ordenados por las autoridades reales.

LOS MAPAS DE AZCAPOTZALTONGO

En la época prehispánica Azcapotzaltongo era un señorío o *altepetl* de raigambre tepaneca, dependiente de Tlacopan (Tacuba), una de las cabeceras imperiales de la “Triple Alianza” en el momento de la conquista⁷, habitado por nahuas y otomíes. Las áreas consignadas en los dos mapas, que coinciden en parte, se

⁷ Azcapotzaltongo era uno de los 14 pueblos (cabecera o *altépetl*) sujetos a la cabecera de Tlacopan en el periodo de contacto, de acuerdo con el “Memorial de los pueblos sujetos al señorío de Tlacopan y de los que tributaban a México, Tezcuco y Tlacopan”, publicado en Paso y Troncoso, 1940, 118. Carrasco, 1996. Pérez Rocha, 1982.

ubicaban en los “términos” (jurisdicción) del “pueblo de indios” de San Pedro Azcapotzaltongo (literalmente el “pequeño Azcapotzalco” o el “pueblo de los hormigueros”), en el norte de la cuenca de México, surcado por el río Cuautitlán y algunos de sus afluentes, tributarios del sistema lacustre de la cuenca de México, como ya se apuntó (Imágenes 1 y 2).

La observación minuciosa de los dos mapas permite proponer que sus autores fueron dos tlahcuilos distintos, probablemente provenientes de Tacuba como luego se comentará. El mapa 1 fue realizado en el curso de las diligencias de 1578 para averiguar si podía otorgarse la merced de dos caballerías de tierra a Juan de Valdivia, en los “términos” de Azcapotzaltongo, mientras que el mapa 2 fue aportado como prueba por el español que contradijo la merced (Tinoco), elaborado probablemente para alguna otra diligencia, como se verá más adelante. Es posible que ambos se basaran en prototipos preexistentes, adaptados a las necesidades de estas diligencias, pero en todo caso la procedencia de los tlahcuilos explica que el estilo de ambos sea muy similar al del

“Memorial de los pueblos de Tlacopan”, manuscrito pictográfico con glosas en español elaborado apenas unos años antes y que junto con otros documentos pictográficos forma una de las secciones del llamado *Códice Osuna* (Imagen 3). Este Memorial fue realizado en Tacuba el 8 de enero de 1565 y contiene los registros de las 42 cabeceras de los señoríos de esta antigua cabeza imperial, con indicación de si estaban en la Corona o en encomendado⁸. El corpus conocido como *Códice Osuna* se compone de varios testimonios pictográficos y alfabéticos que los “indios de México” (gobernador, alcaldes y regidores) reunieron para denunciar los abusos de los que fueron víctimas por el virrey Luis de Velasco, los oidores de la Real Audiencia y otros funcionarios españoles ante el visitador de la Nueva España, el licenciado Jerónimo de Valderama en 1564, cuya misión era moderar los tributos, tomando en cuenta diversas evidencias como estas.

SOBRE EL ORIGEN Y FECHA DE LOS MAPAS DE AZCAPOTZALTONGO

Ya apunté que los documentos que integran el expediente de origen de los Mapas de Azcapotzaltongo de 1578 se produjeron en el curso de unas diligencias ordenadas por las autoridades reales, en este caso la Audiencia Real y el virrey Martín Enríquez, con objeto de averiguar si el otorgamiento de la merced de dos caballerías de tierra⁹ solicitada por el español Juan de Valdivia, “en términos de Azcapotzaltongo”, es decir en la jurisdicción de este, perjudicaría a terceros, especialmente a los indios del “pueblo”. Como en casos similares, el procedimiento incluyó, entre otros, dos recorridos o “vistas de ojos” del área donde se ubicaba la tierra solicitada, así como la elaboración de un “dibujo” o mapa.

La documentación del expediente ha permitido fechar estos mapas de Azcapotzaltongo con bastante precisión. Así, el 1 (número 1.539) es del 18 de octubre de 1578, y fue producto de la primera vista de ojos de las tierras, mientras el 2 (número 1.540) fue presentado y autenticado el 10 de noviembre del mismo año, en el transcurso de la segunda vista de ojos. Ninguno de los dos tiene el nombre del autor, del tlachuilo, como fue la regla en este tipo de documento.

Por aquellos años los mapas-códice, al igual que los documentos alfabéticos, eran mucho más que “ilustraciones”¹⁰ pues tenían el carácter de instrumentos jurídicos con plena validez en los juicios y querellas legales, de manera similar a los documen-

tos alfabéticos elaborados en el curso de las diligencias. Además de las pictografías, ambos mapas contienen glosas de sendos escribanos nombrados ex profeso que, además, los autentificaron. Así, en el mapa 1 se lee: “La cual pintura va cierta y verdadera y así lo juro en forma, doy fee Alexo del Castillo, escribano”, y en el mapa 2: “Simón de Coca, escribano”.

UBICACIÓN DE LOS MAPAS DE AZCAPOTZALTONGO

Debemos a los estudiosos María Castañeda y Michel Oudijk una valiosa propuesta de localización de las áreas comprendidas en ambos mapas, hecha con base en un tipo de trabajo de campo que consideró “los ríos, los caminos y la iglesia de Azcapotzaltongo como puntos de partida”. Como puede observarse en el mapa elaborado por estos autores, las superficies de ambos coinciden en gran medida, si bien la del mapa 1 (núm. 1.539) es mayor, con unas 3.180 ha¹¹, mientras que la del mapa 2 (núm. 1.540), es de 2.063 ha aproximadamente (Imagen 4).

DESGLOSE DE LOS MAPAS

Antes de entrar en materia cabe explicar brevemente la forma en que procedimos a hacer el desglose, lectura o deconstrucción de los mapas de Azcapotzaltongo de 1578, con objeto de separar sus diversos elementos (glifos, dibujos, colores, trazos y glosas en español). El mapa 1 lo subdividí en tres secciones, tomando en cuenta los compartimentos mayores que el propio mapa presenta, divididos por los ríos San Pedro y Cuatitlan. Se pudo descomponer en secciones menores si hubiéramos tomado en cuenta, además, los caminos, la línea que separa las jurisdicciones y los dos arroyos (Chiquito y Xinte), pero nos pareció innecesario dado que la primera opción permitía un mejor acercamiento a los conjuntos contruidos alrededor de los tres asentamientos indios. El mapa 2 no lo subdividimos porque el espacio registrado es menor y porque muchos de los elementos atraviesan las posibles secciones. El desglose y lectura de los elementos se hizo, al igual que en el 1, con una numeración corrida.

Las lecturas son de dos tipos: en el caso de existir glosas, estas se consignan y ponen entre comillas, mientras que en el resto de los elementos, las lecturas se derivan de la observación, tomando en cuenta colores y texturas del dibujo.

LAS DILIGENCIAS

De acuerdo con la documentación del expediente, San Pedro Azcapotzaltongo¹² era un “pueblo de indios”, sujeto a Tacuba y “estancia” de la cabecera de Cuatitlan, doble pertenencia que denota dos niveles en la jerarquía política prehispánica vigente por aquellos años.

Las diligencias comenzaron cuando Juan de Valdivia, ya propietario de tierras en la zona, solicitó una merced de dos caba-

8 El documento dice en su primera foja (en náhuatl): “Aquí está el recuerdo de los tres pueblos cabeceras de aquí en Nueva España, México, Tezcoco, Tacuba, aquel tributo todo lo que le corresponde a la ciudad de México. Y a Tetzco y a Tacuba ya aquí está escrito en la pintura todo lo que le corresponde”, en *Pintura del gobernador...*, 1973, 34-493/36-498.

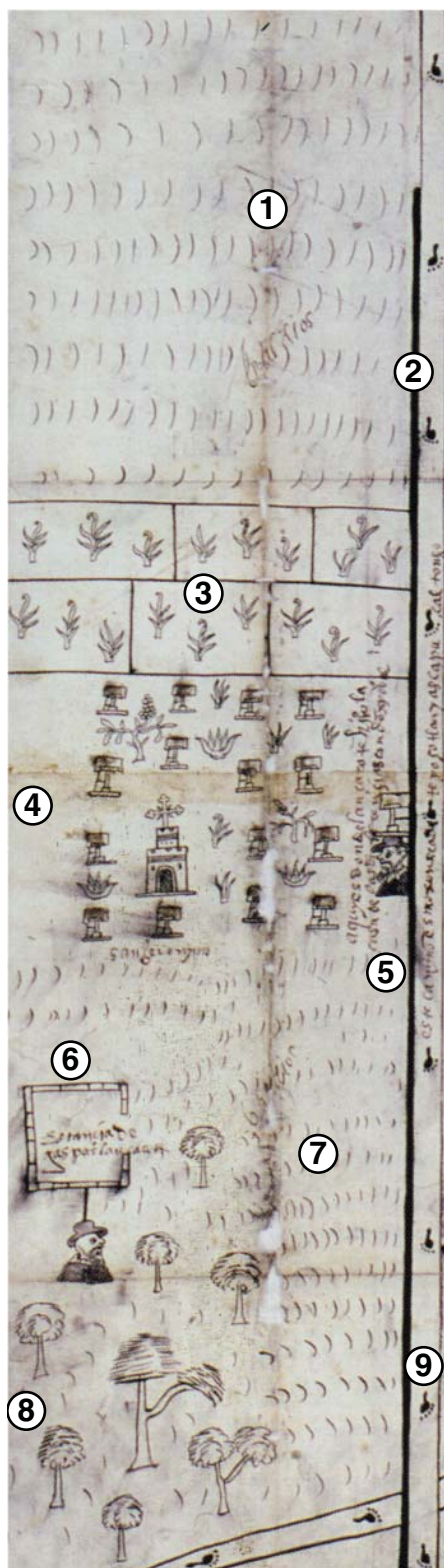
9 Una caballería de tierra equivalía a 42,795311 ha y un sitio de ganado mayor a 1,755 ha, según Robelo, [1908] 1997.

10 Los mapas, planos e ilustraciones manuscritos localizados en los diversos ramos del Archivo General de la Nación, de los siglos XVI al XX, fueron catalogados en los años finales de la década de los setenta y los iniciales de los ochenta por un equipo dirigido por la Maestra Cristina Sánchez y publicados en 11 volúmenes por el propio Archivo (*Catálogo...*, 1979-1982). Se catalogaron un total de 5.299 documentos gráficos manuscritos, de los que 334 contienen pictografías (MAPILU). El Archivo procedió a separar de sus expedientes la mayoría de estos materiales gráficos con la intención de conservarlos en mejores condiciones, pero otros permanecieron en los mismos por estar integrados en los escritos. Fue el caso del Mapa 2, mientras el 1 se conserva en el Centro de Información Gráfica.

11 Hernández Rodríguez y Martínez García, 2011. Castañeda y Oudijk, 109.

12 Sobre este concepto y, en general, sobre las unidades políticas y territoriales básicas de Mesoamérica, Nueva España y México, García Martínez y Martínez Mendoza, 2012.

Imagen 5. Mapa de Azcapotzaltongo, número 1, sección 1.



Sección 1

1. "Baldíos". Pastizal; 2. Términos de Tipuzaco y Azcapuzaltongo; 3. Parcelas con maíz en espiga (*miauatli*); 4. "San Gerónimo": iglesia, casas, magueyes, maíz, vides y/o capulines o tejocotes (probablemente); 5. Español y casa. "Aquí es donde Lanzarote hizo la casa de las diferencias con don Cristóbal"; 6. Español y corral: "Estancia de Gaspar Lanzarote"; 7. Pastizal; 8. Bosque de pino-encino; 9. "Este camino es... de Tepozotlan y Azcapuzaltongo".

llerías (unas ochenta y cinco ha) en términos de Azcapotzaltongo y como respuesta el virrey Martín Enríquez expidió un "mandamiento acordado" el 8 de septiembre de 1578 para que Juan de Saavedra, alcalde mayor de Cuautitlan, lo publicara, reconociera las tierras, recibiera información de diez testigos españoles e indios (cinco de oficio y cinco de parte) e hiciera una "pintura" de las tierras solicitadas (mapa 1). Se nombró como escribano a Alejo del Castillo y como intérprete del mexicano (náhuatl) a Diego de Escudero.

Una vez que el alcalde mayor Saavedra recibió el mandamiento virreinal, expidió un "auto acordado" para citar a las partes y para que este se publicara en la iglesia de San Pedro Azcapotzaltongo. Siguieron las notificaciones a los regidores indios de Tacuba para que acudieran a la vista de ojos de las tierras solicitadas, realizada el mismo día 18 de octubre de 1578, con el alcalde mayor a la cabeza, en compañía del escribano Alejo del Castillo, del "cacique" de Azcapotzaltongo (Stepha de los Ángeles), de los alcaldes, regidores y principales de Tacuba (don Cristóbal Pérez, principal, Toribio Morate y Diego de Escobedo), del solicitante de la merced, Juan de Valdivia, y de otros españoles como testigos (Amador Sánchez, Juan de Chillón, Antón Pérez, Cristóbal Gutiérrez y otros). A todos los indios presentes se les tomó su parecer sobre el posible perjuicio que a ellos o a algún "macegual" o persona del común (en alusión a que ellos no lo eran) les causaría otorgar la merced solicitada por Valdivia.

El resultado fue una vívida descripción de la zona con sus accidentes topográficos, ríos y arroyos, usos de la tierra, propietarios y caminos, además, claro, de la ubicación de la tierra que Valdivia pretendía. El grupo se dirigió a una cima "que va de Cuahuacan hacia... Cuautitlan", luego a unos hormigueros situados abajo de la loma, a partir de los cuales, dijo Valdivia, estaban las tierras solicitadas, que llegaban hasta las ya mercedadas a Juan Rodríguez de Gamarra (que estaban "eriazas") y en su remate, unas tierras ya aradas. Cerca estaban también una casa y una sementera del propio Valdivia¹³:

"Y después de lo suso este dicho día, diez y ocho días del dicho año, el dicho mes de octubre y del dicho año, el dicho señor alcalde mayor y con él yo, el dicho escribano, y testigos yuso escritos fue a una cima que va de Cuahuacan hacia el pueblo de Guautitlan y otras partes, y habiendo llegado a unos hormigueros que pasan por la loma abajo, y por medio de ella, el dicho Juan de Valdivia dijo que desde el dicho hormiguero, la loma abajo y por los lados, es y se entiende las dos caballerías de tierra, de que pretende merced, hasta llegar en lo que alcanzare a tierras y merced que se hizo a Juan Rodríguez Gamarra, la cual tierra está yerma y eriaza y por sembrar, y al remate [f. 55 v.] de la dicha tierra está arada y rota para sembrar y beneficiar; la tierra que se dio al dicho Gamarra está yerma y sin perjuicio, la cual el dicho señor alcalde mayor y la que el dicho Valdivia pide, paseó y vio por vista de ojos de un cabo a otro, y de otro a otro, la cual tierra corre desde los dichos hormigueros por la loma abajo el camino real que va de Cuahuacan a Guatitlan en medio, y corre de poniente a oriente, y por el un lado,

13 Véase el número 31 del mapa 1. Se observa el glifo de Juan de Valdivia unido a una casa, situados en un área oscura cuya glosa dice: "Esta es la caballería de tierra que pide Juan Rodríguez Gamarra" (núm. 30). El texto de la cita siguiente amplía la información pues dice que Valdivia tiene ahí "casa y sementera". Los hormigueros no se registran en este mapa pero sí en el mapa 2, núm. 13.

y bajo de él, hacia el norte pasa una vereda angosta de alto abajo, y en partes la dicha loma desgaja y hace distinción de quebradillas y lomillas hasta dar a la casa y sementera que el dicho Valdivia de presente tiene, y por la parte del sur corre desde el dicho norte hacia el sur, que corre desde los dichos hormigueros a dar a una peña gruesa y de allí a un arroyo que está a la vertiente del sur, en lo que alcanzare y en las demás tierras del dicho Azcapotzaltongo, y habiéndolas visto hizo contradicción, por petición que presentó en forma Diego Tinoco”¹⁴.

El mismo 18 de octubre de 1578, el español Diego Tinoco —quien se dijo propietario de “estancia y hacienda” en la zona por 20 años— presentó ante la Real Audiencia la contradicción a la merced solicitada por Valdivia, argumentando que las dos caballerías que solicitaba se encontraban dentro de su propiedad, de la cual poseía título, medida y amojonamiento, hechos previamente por varios alcaldes mayores y confirmados por la Real Audiencia, en grado de vista y revista¹⁵.

También el 18 de octubre, el alcalde mayor realizó la información de testigos, españoles e indios, cinco de comisión y cinco de parte, quienes coincidieron en que las caballerías solicitadas por Valdivia se encontraban eriazas, yermas, sin casas ni árboles frutales, es decir no cultivadas ni beneficiadas, por lo cual estaban a favor de que estas se mercedaran porque no perjudicaba a terceros¹⁶.

Los testigos llamados por el juez de comisión fueron Antón Pérez, español, alguacil de Tacuba, de treinta años, quien declaró que conocía las tierras “ha más de ocho años”, y que las “ha visto estar yermas y eriazas, silvestres y por romper, y sin casas, ni sementeras de indios”. El segundo fue Pedro Hernández, indio, alguacil de Tacuba, de 35 años, quien dijo a través de intérprete, que “la mayor parte de ellas están silvestres, eriazas y por romper, y nunca han sido beneficiadas después que las conoce, que es de más de quince años a esta parte, y que al remate de la tierra que pide tiene pedazos arados, los cuales sabe y ha visto que los principales de Tacuba han por bien”, y lo firmó. El tercer testigo fue Francisco de San Miguel, natural y tequitato (encargado del tequio y los tributos) de Azcapotzaltongo, de treinta años, quien declaró por medio del intérprete que conocía las tierras hacía más de quince años, “desde el cual tiempo las ha visto yermas y por romper, y que nunca han sido beneficiadas”. No lo firmó por no saber. El cuarto fue Gaspar Hurtado, español, de 30 años, vecino del pueblo de Cuautitlan, quien afirmó conocer las “tierras y lomas” donde Valdivia pedía la merced y que estaban yermas y por romper, y lo firmó. El quinto testigo fue Juan de Chillón, vecino de Cuautitlan, de treinta años poco más o menos, quien declaró lo mismo que el anterior y lo firmó.

Siguieron las declaraciones de los testigos “de parte”, es decir presentados por el solicitante Valdivia, siempre en presencia de los españoles Navarrete y Tinoco y de los indios. El primer declarante fue Amador Sánchez, español y labrador, de 37 años, residente en la jurisdicción de Cuautitlan, quien dijo que conocía

las tierras hacía siete años, “las cuales están yermas y por romper y desde que las conoce nunca han sido rotas ni beneficiadas, si no es a la linde de ella, la tierra de que se hizo merced a Juan Rodríguez Gamarra, y firmó. El segundo testigo fue Antonio Pérez, español, labrador de treinta años, quien dijo conocer las tierras hacía nueve años y que “nunca las ha visto aradas ni beneficiadas” y que de darse la merced “no se seguirá perjuicio a tercero alguno, y de ello se seguirá pro y utilidad a la república de México, sembrándose y cultivándose de pan”. Firmó con su nombre. El tercer testigo fue Miguel de Cuadros, labrador español de 36 años, quien afirmó conocer las tierras desde hacía catorce años y que “de presente están yermas y eriazas, silvestres y por romper, por lo cual y no haber en ellas casas, ni sementeras, ni árboles frutales, ni otros aprovechamientos de indios”, podían mercedarse. No firmó por no saber. El cuarto testigo fue Pedro de San Juan, indio principal de Tacuba, de 57 años, quien declaró mediante intérprete que conocía las lomas y tierras “de más de cuarenta años” y que “nunca las ha visto rotas sino yermas, como al presente están, por lo cual y porque la justicia y regimiento de Tacuba y naturales del dicho Azcapotzaltongo han por bien se le de” la merced. No firmó por no saber. El quinto testigo fue Francisco Ximénez, principal y natural del pueblo de Azcapotzaltongo, de 25 años, quien declaró mediante intérprete que la “loma y tierras” que pedía Valdivia no habían sido rotas ni beneficiadas. No firmó por no saber.

Con base en lo anterior, el alcalde mayor de Cuautitlan realizó un informe en cuyo texto describió brevemente las tierras y opinó que podía darse la merced solicitada por Valdivia, a pesar de la contradicción de Tinoco. Esta opinión aparece al margen de la “Vista de tierras”: “Han por bien los indios se le haga merced de las caballerías de tierra, sin embargo de la contradicción de Diego Tinoco”¹⁷.

El 30 de octubre, en la ciudad de México, el virrey Martín Enríquez expidió un “mandamiento de comisión” para que Simón de Coca, receptor de la Real Audiencia, averiguara las distancias existentes entre las dos caballerías de tierra solicitadas por Valdivia y las sementeras y caseríos de los naturales, las otras tierras y estancias cuyos propietarios contaran con títulos (mercedes) y el resto de las tierras y baldíos existentes. Este parecer sería la base para que el virrey proveyera “lo que convenga”¹⁸.

El 15 de noviembre el escribano notificó a las autoridades de Azcapotzaltongo que se les tomaría declaración sobre el posible perjuicio que les causaría otorgar la merced solicitada¹⁹. Al día siguiente, en Azcapotzaltongo, Simón de Coca: “estando en el patio de la iglesia del pueblo de San Pedro Azcapotzaltongo, que dicen ser sujeto de Tacuba”, procedió a nombrar intérprete al español Lázaro González, “que habla y entiende la lengua mexicana”, para que los indios de la “estancia” de San Pedro conocieran el contenido del mandamiento acordado del virrey, sobre “que se había de visitar y andar las tierras que pide el dicho Juan de Valdivia”²⁰. Enseguida, el juez receptor —a través del intérprete

14 F. 55-55v.

15 F. 56. El mapa 1 registra a Tinoco varias veces (números 11, 23, 25, 26, 27 y 31). En el número 26 la glosa agrega: “Tinoco”. “De aquí contradice, esta es la estancia”.

16 F. 57-60v.

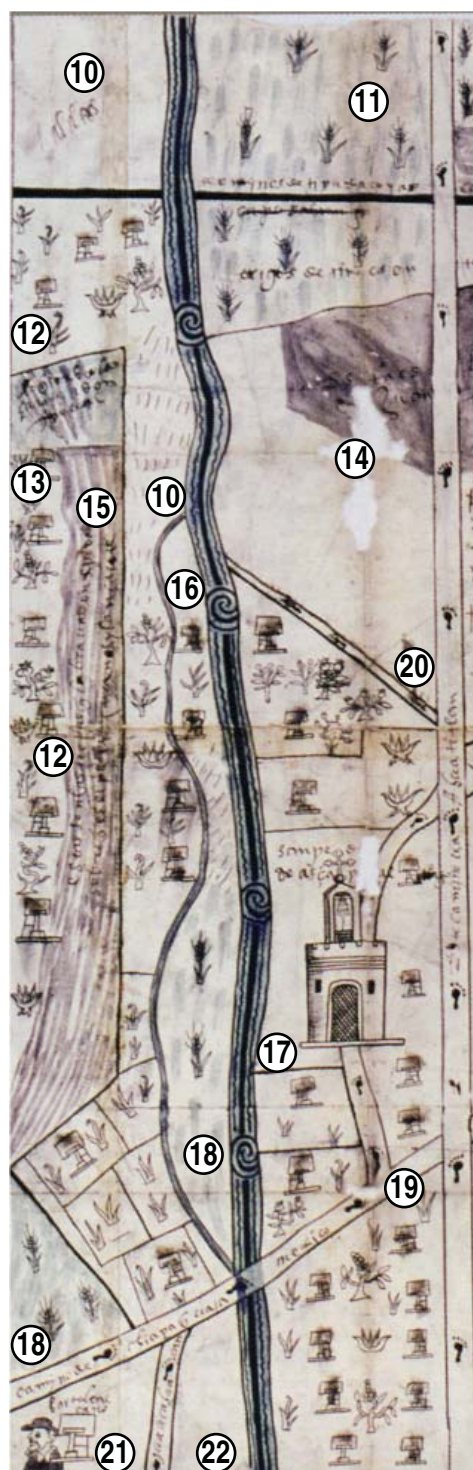
17 F. 55.

18 F. 61.

19 F. 61-62.

20 F. 63-64v.

Imagen 6. Mapa de Azcapotzaltongo, número 1, sección 2.



Sección 2

10. "Baldíos". Pastizales; 11. "Trigos de Tinoco" (con irrigación); 12. Casas, maíz en espiga, magueyes y árboles frutales; 13. Tierra arada e irrigada; 14. "Esta es la caballería de tierra que pide Juan Rodríguez Gamarra"; 15. Tierras aradas. "Estas son las tierras que labra don Cristóbal sobre que es el pleito que llevan él y Lanzarote"; 16. Río San Pedro, canal de riego y caminito; 17. "San Pedro de Ascapusaltongo". Camino, cultivos en parcelas o sin éstas: maíz, maguey, árboles frutales; 18. Trigal irrigado; 19. "Camino de Gueychiapa a México"; 20. "Camino a Huatitlan" (Cuautitlan). Camino Real Cuahuacan a Cuautitlan; 21. "Bartolomé Cano"; 22. (Camino) "a Acahuacan".

González— aprovechó que los indios estaban congregados oyendo misa, oficiada por el clérigo Padre Fernán González, para informarles lo siguiente:

"... yo el dicho receptor di a entender a los indios e indias que estaban oyendo misa, lo contenido en el mandamiento acordado de Su Excelencia, como en él se contiene, sobre que se habían de visitar y andar las tierras que pide el dicho Juan de Valdivia para que se le den, y se les dijo y apercibió que mirasen muy bien si algunos de ellos o de sus parientes o vecinos ausentes tenían por allí tierras suyas o que hubiesen sido de sus padres y antepasados o que fuesen del común del pueblo en que hubiesen hecho sementeras de comunidad o de otra manera, que todo lo viniesen declarando y manifestando ante mí, para que Su Excelencia el señor virrey fuese informado y si les viniese algún perjuicio lo declarasen porque no se le darían al dicho Juan de Valdivia, los cuales comenzaron a responder luego, mediante el dicho intérprete, diciendo que ya a otra citación y notificaciones que se les habían hecho sobre esto, habían respondido que no les venía de ello perjuicio, lo cual dijo don Cristóbal Pérez, principal de este dicho pueblo, en nombre de los demás, y se difirió hasta que se acabó la misa, lo que iban respondiendo"²¹.

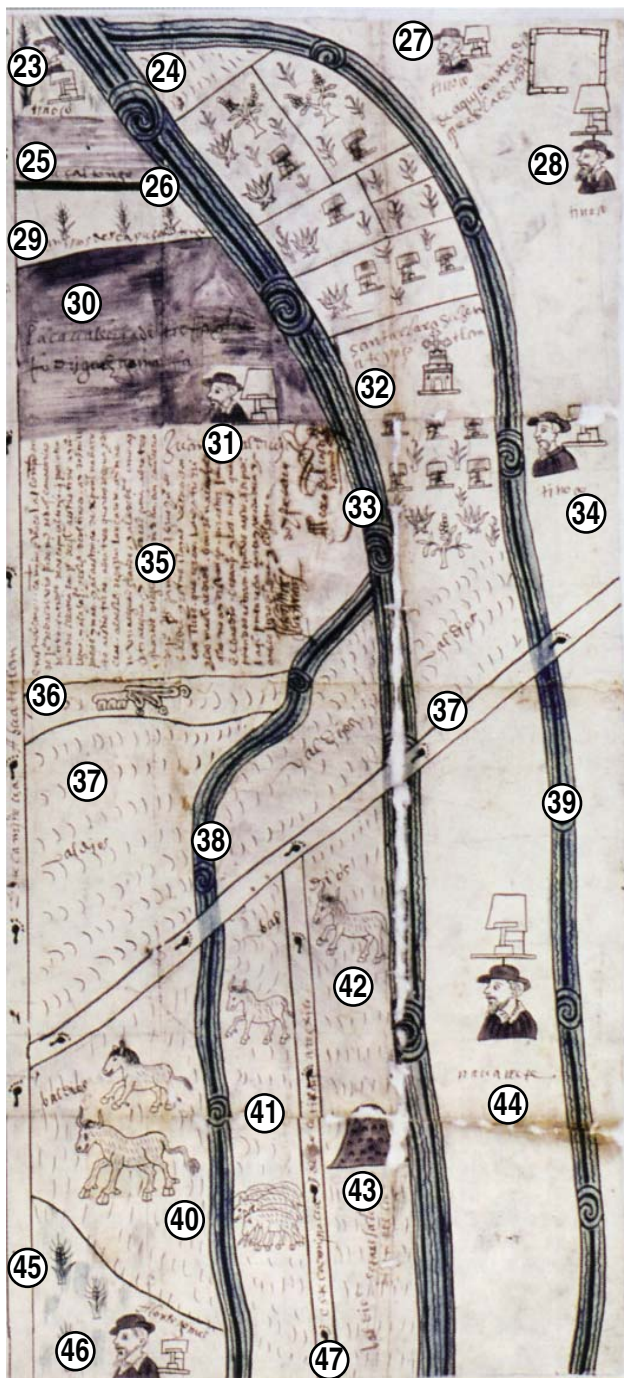
Al terminar la misa "fueron tornados a juntar en el patio de la dicha iglesia", las autoridades y principales "nahuales" (hablantes de náhuatl) y otomíes, cuya lengua traducía al náhuatl Martín de San Juan, "natural del dicho pueblo que habla lengua mexicana", es decir el español traducía al náhuatl y este al otomí, para transmitirlo entonces a los hablantes de la segunda lengua. Estaba el propio don Cristóbal Pérez y don Francisco de San Miguel, principales, Martín de San Juan, fiscal, Francisco Ximénez, Pablo Jacobo, Sebastián Ximénez, Francisco Acatl, alguacil, Pedro de San Antonio, alguacil mayor, Pedro López, Francisco Ximénez, Cristóbal Hernández y Alonso Tlaocol:

"... y primero habló el dicho don Cristóbal y luego los demás por su orden, y mediante los intérpretes dijeron que ya habían dicho que a ellos no les venía daño, ni perjuicio de que se le diesen al dicho Juan de Valdivia las tierras que pedía, que ya las sabían y habían visto, y que eran baldías y que en ellas no tenían tierras ningunos indios, y que les venía provecho y utilidad de que el dicho Juan de Valdivia las pudiese, porque de hacia las estancias de Diego Tinoco y de Navarrete²² venían bueyes y ganados a hacerles daños, y estando él y sus sementeras allí poblado les guardarán la frontera y no los vendrían a hacer daños, y que el dicho Juan de Valdivia les hace buena vecindad y los defiende de los pasajeros que les quieren maltratar, y de los negros de las estancias de esta comarca, y que los negros de la estancia de Diego Tinoco les han hecho vejaciones y molestias, y que ellos tienen muchas tierras de riego donde siembran y cogen maíz y trigo, y sus cosas necesarias, que están a la otra parte del pueblo, y que por la parte que pide las tierras Juan de Valdivia no han acostumbrado a sembrar porque son altas y pedregales mucho de ello, que no lo pueden ellos labrar, y que ellos no las han menester y quieren que se le den y huelgan de ello, y que para esto no han sido atraídos, persuadidos, ni atemorizados, ni dadvados, ni les mueve otra cosa más de la buena vecindad que les hace el dicho Valdivia y no recibir daño de que se le den aquellas tierras. A lo cual fueron testigos el padre Hernán González, clérigo

21 F. 63-63v.

22 Véase estas propiedades de Tinoco y Navarrete en el mapa 1, números 27 y 34 (Tinoco) y 44 (Navarrete).

Imagen 7. Mapa de Azcapotzaltongo, número 1, sección 3.



Sección 3

23. Diego "Tinoco". Casa y trigal irrigado; 24. Pastizal; 25. Tierra arada; 26. "Términos de Escapuzaltongo"; 27. "Tinoco" unido a una casa. "De aquí contradice, ésta es la estancia"; 28. "Tinoco" unido a una casa y un corral; 29. "Trigos de Tinoco de Escapuzaltongo"; 30. "Esta es la caballería de tierra que pide Juan Rodríguez Gamarra"; 31. "Juan de Valdivia", unido a una casa; 32. "Santa Clara sujeta a Tepozotlan". Casas, maíz, magueyes y frutales en predios y sin estos; 33. Río Cuautitlan; 34. "Tinoco" con casa; 35. (Texto, en la siguiente lámina); 36. Glifo toponímico: ¿Atenco? ¿Atentli?; 37. "Baldíos"; 38. Arroyo chiquito; 39. Arroyo Xinte; 40. "Baldíos". Vacuno y caballo; 41. "Baldíos". Vacuno y ovejas; 42. "Baldíos". Vacuno; 43. "Esta es la loma que dicen del cu..."; 44. "Navarrete" con casa; 45. Posible canalito de riego; 46. "Bartolomé Cano" con casa. Trigal irrigado; 47. "Este camino va de Acatitlan a México".

y Hernando Álvarez y Juan Velloso, españoles, y firmaron los indios que supieron y el intérprete"²³.

Esta narración nos acerca al paisaje pero también al ambiente social prevaleciente por entonces en la zona entre los pueblos de indios, los españoles estancieros, los negros encargados de las estancias y los pasajeros que transitaban por los caminos, cuya relación era mala salvo algunas excepciones como la de Valdivia, cuya presencia era considerada benéfica por los indios de Azcapotzaltongo.

El mismo día 16 de noviembre el escribano receptor citó a Diego Tinoco para que asistiera a la visita de las tierras, en su calidad de propietario de una caballería de tierra que le había comprado a Juan Rodríguez Gamarra, según lo explicó durante el recorrido:

"las tierras yermas, por labrar, se le pueden dar al dicho Juan de Valdivia donde las pide y que de ello no le vendrá a él perjuicio, y que las que tiene labradas son las que contradice él, por sí y por los indios, porque son suyas y de unos indios nombrados en un mandamiento de su Excelencia, cometido a Juan Lázaro, que exhibió porque están en términos de su estancia las dichas tierras labradas, suyas y de Melchor de Valdés y sus herederos, que es entre unos ríos, y le pertenecen por títulos y recaudos y posesiones que tiene presentadas en la Audiencia Real de la Nueva España, en el pleito que trata sobre el término de su estancia con el dicho Juan de Valdivia y otros. Y esto respondió contradiciendo el dársele en lo labrado"²⁴.

Por su parte, Valdivia "dijo que lo labrado es en una caballería de tierra que le pertenece por compra que hizo a Juan Rodríguez Gamarra, sobre que litigan, y que fuera de aquello labrado son las dos caballerías que pide de merced a Su Excelencia, linde de la dicha caballería que tiene por compra"²⁵.

El 16 de noviembre de 1578 el juez receptor Simón de Coca, acompañado por Juan de Valdivia, Diego Tinoco, los principales de Azcapotzaltongo don Cristóbal Pérez y don Francisco de San Miguel, así como por otros indios, salieron a visitar "la loma y tierras" donde se ubicaban las tierras solicitadas por Valdivia²⁶. Esta vista de ojos produjo una detallada e interesante descripción y otro mapa, el 2 (núm. 1.540), cuya principal diferencia con el 1 es que el tlahuilo puso énfasis en la medición de la distancia entre las propiedades, objetivo específico de esa visita. Las medidas que se emplearon son europeas: el paso ("de marca", "pasos tirados de un hombre caminando vara y ochava cada paso", "pasos de caminantes"), el "pie de a doce puntos" y la caballería. El mulato Gaspar fue el ayudante en la tarea de medir con su propio cuerpo:

"... y desde junto a la iglesia y casas del pueblo, de las primeras, hice medir a pasos tirados de un mulato, hombre dispuesto, nombrado Gaspar, criado de Lázaro González, que vino a paso largo y yo

23 F. 64.

24 F. 64v.

25 Idem.

26 Los números entre paréntesis que aparecen de aquí en adelante corresponden a los contenidos en los cuadretes de las tres secciones en las que subdividí el mapa número 1 para analizar sus componentes. En este caso, véase los números 27 y 35.

contando hasta unos hormigueros, que están de una parte y de otra del camino que viene del pueblo de San Pedro a Guautitlan, y hasta los hormigueros se halló haber mil y diez pasos tirados, que tenían de hueco pie y medio de a doce puntos, y de allí la loma adelante dijo el dicho Juan de Valdivia señalaba las dichas caballerías, que por la parte del sur van a descabezar con un arroyo de agua que entra en el río grande²⁷, y en parte con el río grande abajo, después de la junta.

[Al margen] Y hay unas encinas a la caída hacia el arroyo.

Y en derecera de los hormigueros está una quebrada seca, que al principio de ella comienzan dos quebradillas, y bajando aguas vertientes a la parte del sur va a dar al arroyo, y por la parte del norte corren hacia otro arroyo y dos casillas que están cerca de él, la una que fue de Buenaventura de San Miguel, difunto, que está yerma, y de ella a los hormigueros hubo quinientos y diez pasos tirados de caminante, y la otra que fue de Martín Ozuma, difunto, y vive en ella Francisca Ana, su hija casada con Martín Cano, indio; y hacia las dichas dos casas no han de correr las caballerías hasta llegar, sino se ha de rematar antes de llegar a ella, con doscientos y sesenta pasos tirados de caminante que fueron medidos, presente el dicho don Cristóbal Pérez, y Francisco Acatl, y Francisco Ximénez, y Pedro López y otros indios que señalaron y dijeron que habían de llegar a una vereda pequeña que atravesaba treinta pasos más abajo de donde llegan los doscientos y sesenta pasos, aguas vertientes a la parte del norte y con eso quedaron las partes satisfechas, que los dichos límites fuesen como está dicho; y asimismo lindan por la parte, entre el norte y oriente con caballería de tierra labrada, que el dicho Juan de Valdivia dijo ser la que se hizo merced a Juan Rodríguez Gamarra, [borroso] tanteo y medida que hice con los pasos del mulato.

Fueron testigos el padre Hernán González y Hernando Álvarez y Juan Veloso y otros españoles, presente Diego Tinoco, y lo demás de las casillas se hizo otro día por mí el dicho juez, presente Juan de Valdivia y los dichos indios. Simón de Coca, escribano de Su Majestad (Rúbrica)²⁸.

La siguiente diligencia fue la información de testigos, cinco presentados por Valdivia (información de parte)²⁹ y cinco por el receptor de la Real Audiencia, Simón de Coca (información de oficio)³⁰. Los diez coincidieron en que las tierras solicitadas estaban eriazas, yermas y sin labrar, enzacatadas, así como en que los indios del pueblo de Azcapotzaltongo sembraban en la otra parte del pueblo³¹, por lo cual dar la merced al español no los perjudicaría. Igual estuvieron de acuerdo en que concedérsela a Valdivia sería benéfico para los indios porque su presencia impediría el tránsito del ganado (bueyes y caballos) que tanto perjudicaba sus siembras, además de que los defendería de los pasajeros que los dañaban a su paso. El documento menciona el molino de Cristóbal Navarrete, seguramente para moler trigo³², también registrado

en el mapa 2 (núm. 20), con una glosa colocada junto al arroyo Xinte: "Río del molino de Navarrete"³³.

Las diligencias continuaron en los siguientes dos días, 17 y 18 de noviembre de 1578. Vino primero la medición de las tierras de la estancia de Diego Tinoco, a petición de Juan de Valdivia³⁴, luego la declaración de tres testigos indios a favor de la merced solicitada por Valdivia³⁵ y por último el informe de Simón de Coca sobre la información que recibió de los testigos y del "tanteo" de las medidas de las estancias de Tinoco, Melchor de Valdés y Cristóbal de Navarrete, circunvecinos³⁶.

No conocemos el final de esta historia, pero lo más probable es que se le otorgara la merced a Juan de Valdivia.

Enseguida abordaremos el contenido de los mapas-códice, reiterando que nos concentramos en el mapa 1 debido a que es el que contiene mayor información sobre la topografía, hidrografía, asentamientos, vegetación (bosque, pastizal, cultivos), irrigación y agricultura (plantas, uso de arado), ganadería, propietarios, caminos y otros elementos, que permiten conocer con un detalle casi inusitado las características que tenía esta porción de tierra en un momento dado. El mapa 2, por su parte, se concentra en la propiedad de la tierra en manos de españoles y más bien complementa la información contenida en el 1 y en los manuscritos del expediente. Los desgloses de ambos mapas se presentan observando la misma metodología.

EL MAPA DE AZCAPOTZALTONGO NÚMERO 1

El mapa 1 es un bello mapa-códice de la tradición pictográfica del centro de México, hecho por un tlahuicilo de Tacuba o bien del propio Azcapotzaltongo a raíz de la multicitada vista de ojos del 18 de octubre de 1578. Elaborado en papel europeo, mide 61 por 65 centímetros, está trazado con tinta negra que a veces se usa diluida para rellenar o dibujar algunos elementos, sólo cuenta con el color verde-azul para el registro del agua y del riego. Resulta difícil imaginar que este mapa se haya elaborado *in situ* como lo proponen Castañeda y Oudijk³⁷, aunque tampoco es de descartar. Sin embargo, lo más probable es que se haya hecho a partir de un mapa anterior al que se le agregó nueva información relacionada con las diligencias del momento o bien de un croquis hecho en el campo mismo. En cualquier caso lo que esta obra de cartografía indígena evidencia es un gran conocimiento del

33 En el mapa 1 se registra el arroyo (núm. 39) y a Navarrete (núm. 44).

34 F. 72-74.

35 F. 77-77v.

36 F. 78-78v. El expediente contiene, en esta última parte, el traslado de dos documentos de años previos, relacionados con los propietarios de la zona (Tinoco, Hernán Sánchez de Muñón y Juan Rodríguez Gamarra), pero no directamente con estas diligencias. Se trata de una merced de tierras de un sitio de estancia de ganado menor en términos de Tepuxaco, otorgada por el virrey Velasco a Hernán Sánchez de Muñón el 5 de noviembre de 1560, inserta en una ejecutoria de la Real Audiencia en un pleito entre Diego Tinoco con Isabel de Herrera, por tierras (f. 75). El segundo documento es la copia de una merced de tierras otorgada a Juan Rodríguez Gamarra de una caballería de tierras en términos de Azcapotzaltongo, de fecha 2 de noviembre de 1575 (f. 76).

37 Hernández Rodríguez, 2011, 108.

27 El río grande es el Cuatitlan y el arroyo es el Chiquito.

28 F. 65.

29 F. 65v-67v.

30 F. 68v-70.

31 Esto puede constatar en el mapa 1, donde se observan los sembradíos a ambos lados del río San Pedro, entre dos caminos, el Tepozotlan-Azcapotzaltongo (número 9) y el camino real Cuahuacan-Cuatitlan (número 20).

32 F. 68-70v.

terreno, de los usos del suelo, de los asentamientos y de los propietarios de la zona, entre otros temas.

Como es común en la cartografía novohispana de tradición indígena, el mapa 1 de Azcapotzaltongo está “orientado”, es decir, tiene el oriente (este) en la parte superior. A partir de ello el tlahuicilo-cartógrafo dispuso el espacio donde Valdivia solicitaba las dos caballerías de tierra, unas ochenta y cinco ha, en un área mucho mayor (de aproximadamente 3.180 ha), en la cual distribuyó un complejo conjunto de registros integrado por dos ríos, dos arroyos y un canal de riego (que corren con dirección E-O), tres caminos principales y tres más pequeños, todos con huellas humanas que van en diversas direcciones; tres asentamientos indígenas (identificados por sus respectivas iglesias, caseríos con casas-*calli* y “sementeras”-sembradíos, parcelados o sin parcelar); diez españoles unidos a casas-*calli* y en dos casos a corrales (“estancias”); “baldíos” o “eriazos” con pastizales (zacatales, áreas en descanso o de agostadero); ganado bovino, caballar y ovino, un “cu” (montículo prehispánico, antiguo asentamiento), un glifo toponímico en una quebrada seca (que propongo leer como Atenco o Atentli), un bosque de pino-encino y una línea negra gruesa que, gracias a la glosa sabemos que demarca los “términos de Tipuzaco /Tepoxaco/ y Azcapuzaltongo” (núm. 2 y 26)³⁸, es decir divide ambas jurisdicciones, la de Tepozotlan (Tipuxaco) por el norte y la de Cuautitlan (Azcapotzaltongo) por el oriente, corriendo primero por el norte y luego formando un ángulo recto que pasa por debajo del camino Tepozotlan-Azcapotzaltongo, sigue por el norte hasta entroncar por el oriente con el río Cuautitlan (núm. 26), donde los términos probablemente continuaban por el río (sur): “Términos de Escapozaltongo” dice la segunda glosa (núm. 26). El fin por el sur no aparece pues el mapa termina sin darle continuidad.

Los ríos, los caminos y la línea divisoria fragmentan el espacio del mapa, produciendo varios compartimentos, la mayoría de los cuales, salvo algunos que están en blanco, contienen información pictográfica y/o alfabética.

Este mapa número 1 está dibujado con tinta negra y posee algunos componentes coloreados de verde-azul (verde dice el documento), único utilizado por el tlahuicilo, en este caso para indicar la presencia de agua, tanto en las corrientes superficiales (ríos y arroyos) como en los terrenos agrícolas que cuentan con irrigación.

San Pedro de Ascapusaltongo (núm. 17), con sus casas y cultivos, ocupa un lugar preponderante en el mapa, mientras que las otras dos localidades, San Jerónimo (núm. 4) y Santa Clara sujeta a Tepozotlan (núm. 32), con sus casas y cultivos, son más pequeñas. Por la glosa cercana sabemos que Santa Clara era sujeto de Tepozotlan, pero nada se anota sobre San Jerónimo. La documentación agrega que Santa Clara era estancia de Tepozotlan. Ya se dijo que en la actualidad existe el primero, Azcapotzaltongo, conocido como Villa Nicolás Romero, Estado de México, pero no hemos localizado las otras dos.

El mapa 1 es pródigo en detalles sobre las plantas y animales —ya entonces incorporados en el paisaje—, sobre todo los cultivos

y el ganado, además de algunos recursos silvestres, incluida la vegetación secundaria herbácea que se observa en los “baldíos” o “eriazos” (pastizales) y el bosque (pino-encino, por cierto aún presente en la actualidad en las partes altas de la zona, núm. 8). El hecho de que exista una “loma que dicen del cu” (núm. 43), rodeada por baldíos cubiertos con hierba, según la documentación, podría indicar que en el pasado algunos de los ya por entonces “baldíos”, pudieron haber tenido antiguos asentamientos.

Entre las plantas cultivadas destaca el trigo, siempre irrigado (marcado con color azul-verde) y en terrenos de los españoles (núms. 11, 18, 23, 29 y 46), mientras el maíz, el maguey y varios frutales no identificados no cuentan con riego, quizá vides y algunas rosáceas como capulines o tejocotes nativos, o bien duraznos, membrillos, granados u otros introducidos que, por cierto, nos recuerdan los registrados en el *Mapa de las tierras de Oztoticpac*³⁹, correspondientes a huertos de la zona de Texcoco. Salvo el trigo, los otros cultivos sólo se observan en el ámbito de los tres asentamientos indígenas (núms. 3, 4, 12, 17 y 32).

Un rebaño de ovejas, tres vacas y un caballo, cuyos graciosos trazos llaman la atención del observador (núms. 40, 41 y 42), ocupan tres de las secciones del espacio total del mapa, cubiertas por pastizales. Los dibujos de los animales son el registro glífico de la ganadería, pero no es fácil interpretar la diferencia de significado entre estos registros de animales sueltos y la que se expresa en el glifo utilizado para las estancias de ganado (corral). Es posible que se haya tratado de dos formas de manejo de la ganadería, una la de los pueblos y otra la de los estancieros.

Los glifos de diez propietarios españoles aparecen aquí y allá, por lo general ligados a los de casa (*calli*) y/o de corral (“estancia” de ganado) (núms. 5, 6, 21, 23, 27, 28, 31, 34, 44 y 46). Las glosas permiten conocer sus nombres y determinar que se trata sólo de cinco y que los registros de tres de ellos se repiten. Son los siguientes: Gaspar Lanzasote (núms. 5 y 6), Bartolomé Cano (núms. 21 y 46), Diego Tinoco (núms. 23, 27, 28 y 34), Juan de Valdivia (núm. 31) y Cristóbal Navarrete (núm. 44). Las glosas mencionan a otro español que solicita tierra, pero no se registra glifo: Juan Rodríguez Gamarra (núm. 30). En todo caso, lo que resulta significativo es la amplia presencia de los europeos y de sus propiedades, particularmente en la tercera sección del mapa, situada hacia el este, evidencia del avance de la apropiación territorial, en especial en los “baldíos” para el ganado, los pastizales situados entre San Pedro y Santa Clara. Pero igual los españoles ya se habían apropiado del agua, a juzgar por su presencia en los trigales (núms. 11, 18, 23 y 29). Otro fragmento de tierra también arado e irrigado no tiene plantas visibles (núm. 13).

Los pastizales se sitúan en las inmediaciones de las zonas agrícolas de los tres asentamientos indios (núms. 1, 6, 7, 10, 24, 37, 40, 41 y 42), alrededor y en el interior del bosque (núm. 8), en un contrapunto entre lo cultivado y lo “silvestre”, entre lo domesticado donde habitan los humanos (casas, iglesias, cultivos) y lo no domesticado, donde se crían los nuevos animales y los árboles silvestres. Sólo en tres de estas secciones con pastizales aparecen ejemplares sueltos de ganado (núms. 40, 41 y 42), sin

38 Figuras 5, 6, 7 y 8.

39 <http://hdl.loc.gov/loc.gmd/g4414t.ct000317> (Consulta realizada el 20 de mayo de 2015).

que se sepa con certeza quienes eran sus propietarios, aunque es posible que hayan sido del pueblo de Azcapotzaltongo situado en su cercanía. Es de interés hacer notar que estos pastizales se denominan “baldíos” o bien “eriazos”, en clara alusión a terrenos no cultivados en ese momento y por lo tanto susceptibles de apropiación, de mercedación.

Los ríos y arroyos azules son, probablemente, los elementos más llamativos del mapa. Fluyen de oriente a poniente y son tributarios del sistema del río Cuatitlan, desembocando en la cuenca de México. Se trata de los ríos San Pedro (núm. 16) y Cuatitlan (núm. 33) (así llamados en la documentación) y dos arroyos, cuyos nombres no se consignan pero que identificamos como Chiquito (núm. 38) y Xinte (núm. 39), así como un canal de riego que deriva de y luego regresa al río San Pedro (núm. 16). El agua está presente en todos los terrenos trigueros mediante pincladas verde-azules. Las cuatro corrientes se dibujan en el más puro estilo de la escritura tradicional indígena, mediante líneas de dos grosores distintos y de remolinos en sus cursos (que indican agua corriente), mientras el canal es angosto y no tiene líneas interiores. El río Cuatitlan es el más ancho, con cinco líneas interiores (dos gruesas y tres delgadas, ondulantes), mientras el San Pedro y los arroyos Chiquito y Xinte son de la misma anchura y tienen tres líneas interiores (una gruesa y dos delgadas).

Otros componentes del paisaje de este mapa 1 son una “quebrada seca” (con un jeroglífico en su interior, sin glosa, que puede leerse como *Atentli* o bien como *Atenco*) (núm. 36), un “cu” (núm. 43), es decir un asentamiento prehispánico convertido ya en montículo, una sección oscura (marcada con una aguada negra y que el documento del expediente describe como una loma) en la que está la propiedad de Juan de Valdivia, que aparece junto a una casa-*calli* (núm. 31), así como una glosa que dice: “esta es la caballería de tierra que pide Juan Rodríguez Gamarra” (núm. 30).

Las medidas mencionadas en la glosa más extensa de este mapa (núm. 35) son europeas: la caballería (42 ha), el paso, la legua (4.190 m) y la legua larga.

Asentamientos, iglesias. Los tres asentamientos se identifican con igual número de iglesias cristianas de distinto tamaño y diseño, circundadas por casas (*calli*) y sembradíos, algunos en parcelas y predios acotados (de distintos tamaños y formas), otros sin estos. En una parte de los terrenos delimitados hay casas, en otros sólo cultivos. La organización interna de estas localidades es distinta entre sí, como veremos enseguida. Las glosas indican que se trata de San Gerónimo (núm. 4), cuya iglesia es mediana; San Pedro de Ascapusaltongo (núm. 17) con la iglesia más grande y Santa Clara, “sujeta a Tepozotlan”, la más pequeña (núm. 32). La documentación del expediente agrega que Santa Clara era una estancia sujeta a Tepuxaco y que esta a su vez lo era de Tepotzotlan (f. 67), en esa doble adscripción ya comentada. Además de la diferencia en tamaño de las iglesias, los espacios “domesticados” de alrededor, con sus casas y cultivos, son de distintas dimensiones, mayores en el caso de San Pedro y menores y similares en los otros dos.

La localidad de San Gerónimo (franja 1, núm. 4) está integrada por dos zonas “humanizadas”, la primera de las cuales es abierta y se sitúa en torno a la iglesia, compuesta por 16 casas

(= *calli*) entremezcladas con magueyes, maíz y dos vides u otros frutales no identificados (similares a los que también vemos alrededor de Santa Clara). La segunda zona, contigua a la anterior y situada al norte (núm. 3), está compuesta por seis grandes predios con tres plantas de maíz cada uno. Y más allá de la población, tanto al norte como al sur, están los “baldíos” o “eriazos” con hierba, es decir pastizales (núms. 1 y 7), así como todavía más allá, al sur, en el bosque (núm. 8) y un español, ligado a un corral: “Estancia de Gaspar de Lanzarote” (núm. 6).

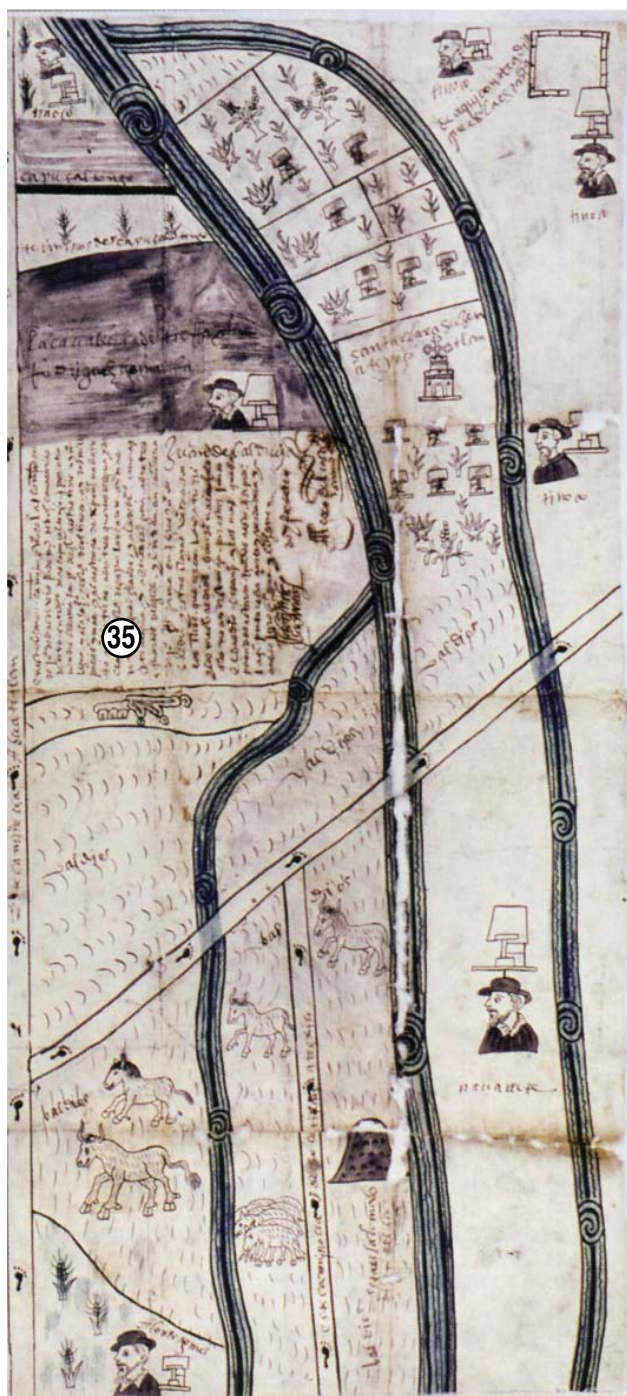
Al este de San Gerónimo, contigua a este, está la línea divisoria con Azcapotzaltongo (jurisdicción) y el camino Tepozotlan-Azcapotzaltongo (núm. 8). Entre la orilla del asentamiento y la línea se observa el glifo de un español ligado a una casa-*calli* (núm. 5), con la glosa siguiente: “Aquí es donde Lanzarote hizo la casa de las diferencias con don Cristóbal” (indio principal, probablemente Cristóbal Pérez). Al sur, en el pastizal situado más allá del asentamiento, está un segundo glifo para español en el ámbito de San Gerónimo, esta vez ligado a un corral, cuya glosa dice: “Estancia de Gaspar de Lanzarote” (núm. 6). Un camino más angosto corre por el sur y se entrecruza con el anterior en dirección este-oeste, pasando por debajo; es el “Camino de Gueychiapa a México” (núm. 19).

La segunda y mayor de las tres iglesias es la de San Pedro Azcapotzaltongo (franja 2, núm. 17), circundada por un asentamiento bastante complejo que integra varias secciones o compartimentos cultivados y otros formados por la loma donde Valdivia pedía la merced que originó el conflicto, así como por pastizales, algunos con ganado y otra con el montículo o “cu”. El espacio abarcado por los “términos” de Azcapotzaltongo (comprendido entre la línea de la demarcación y el río Cuatitlan) está cruzado por caminos, ríos y canales que fragmentan el espacio.

La tercera iglesia y el asentamiento más pequeño hacia el este corresponden a “Santa Clara, sujeta a Tepozotlan” (franja 3, núm. 32) que, de acuerdo con la documentación, era estancia de (San Francisco) Tepuxaco, sujeto de Tepotzotlan. La localidad está compuesta por la iglesia, las casas, las áreas agrícolas y dos porciones de terreno con hierba, contenidos en una faja de tierra angosta que se forma entre el arroyo Xinte (núm. 39), el río Cuatitlan (núm. 33) y el camino de Gueychiapa (Huichapan) a México (SE-NE) (núm. 19), subdividida en dos secciones, la primera situada al oriente (O) y la segunda al poniente (E) de este. El área “humanizada” está formada por la iglesia, situada en un espacio abierto sin parcelar en el cual hay seis casas, cuatro matas de maíz, dos magueyes y un árbol frutal (probablemente capulín o vid), que por el norte continúa en seis predios agrícolas de desigual tamaño, dos sin casas y cuatro con ellas (un predio con tres casas, tres con una casa cada uno y dos pequeños sin casas) y termina en una pequeña sección con hierba (en el recodo del norte) y en el otro extremo en un baldío más grande con hierba en el sur.

Animales: cinco dibujos naturalistas registran la presencia del ganado (tres vacas, un caballo y un rebaño de ovejas) en tres compartimentos con pastizales (núms. 40, 41 y 42), formados entre dos caminos (camino real Cahuacan-Cuauhtitlan y camino Acatitlan-México) y dos corrientes (arroyo Chiquito y río Cuatitlan). Se dibujan los animales de perfil y con volumen, llamando

Imagen 8. Mapa de Azcapotzaltongo, número 1, sección 3.



Sección 3 (Cont.)

35. "En esta loma está la contradicción de Juan de Valdivia, pide merced de dos caballerías de tierra en términos de Ascapuzaltongo que por otro nombre se llama San Pedro de Ascapuzaltongo, a estas tierras hay media legua y a la hacienda y estancia de Diego Tinoco hay dos mil pasos y más, y a la estancia de Cristóbal Navarrete a estas tierras habrá tres cuartos de legua, y de ellas a la estancia de Gaspar Lanzarote hay más de una legua grande, y a la de Bartolomé Cano hay otra legua, y a otra de Alonso Gómez habrá tres cuartos de legua, a la caballería de Juan Rodríguez Gamarra en que vive Juan de Valdivia. Y estas rayas verdes son los ríos que caen en la dicha tierra y lomas baldíos, no hay distancia por estar junto el baldío de San Pedro y los ríos que van pintados están junto a esto que se pide.

La cual pintura va cierta y verdadera y así lo juro en forma, doy fee Alexo del Castillo, escribano".

la atención su tamaño, desproporcionado, quizá como forma de resaltar su importancia o bien como glifos. El otro indicio de la presencia de ganadería es el de las estancias de ganado (glifo corral), vinculadas con el glifo para español (núm. 6 y 27).

Plantas cultivadas: numerosas plantas de trigo, maíz en espiga (espiga: *miauatl* en náhuatl), maguey y varios árboles frutales por identificar, se encuentran tanto en parcelas, algunas de las cuales tienen casas, como en espacios abiertos, algunos con casas y otros sin ellas. Los frutales podrían ser capulines, tejocotes, granados, vides u otros.

Propiedades de españoles e instalaciones agropecuarias: el glifo para "español" es un busto masculino de perfil, barbado, con sombrero, saco oscuro y camisa blanca con cuello. Ya apuntamos que es casi idéntico al glifo de español del "Memorial de los pueblos de Tlacopan" del *Códice Osuna*, allá como encomendero en el registro de los pueblos que dependían de esa cabecera imperial, en Azcapotzaltongo como propietario de tierras.

Hay un total de diez glifos de "español", ocho asociados con el glifo casa=*calli* (núms. 5, 21, 23, 27, 31, 34, 44 y 46), el noveno con un corral (Gaspar de Lanzarote, núm. 6) y el décimo con una casa y un corral (Tinoco, núm. 27). Las glosas de estos dos últimos dicen "estancias de ganado", pero sólo de una de las casas se tiene glosa: "Aquí es donde Lanzarote hizo la casa de las diferencias con don Cristóbal" (núm. 5). Pero, en todo caso, es gracias a las glosas que sabemos que no se trata de diez propietarios distintos sino sólo de cinco, tres de los cuales se repiten en varias partes; son los siguientes: Lanzarote, aparece dos veces (núms. 5 y 6); Bartolomé Cano, dos veces (núms. 21 y 46); Tinoco, cuatro veces (núms. 11, 23, 27 y 34); Juan de Valdivia, una vez (núm. 31) y Navarrete, una vez (núm. 44).

Dos glosas sin glifos mencionan a otros dos españoles y sus propiedades. Juan Rodríguez Gamarra: "Esta es la caballería de tierra que pide Juan Rodríguez Gamarra" (núm. 30), y Alonso Gómez, que se cita en la glosa más amplia (núm. 35). En ella se consignan las distancias entre las dos caballerías de tierra solicitadas por Valdivia y las otras propiedades: "y a otra de Alonso Gómez habrá tres cuartos de legua, a la caballería de Juan Rodríguez Gamarra en que vive Juan de Valdivia".

La larga glosa escrita en el mapa (núm. 35) ofrece elementos para conocer mejor la ubicación y orientación de las propiedades de los españoles que, en la mayoría de los casos, eran estancias de ganado, así como las distancias entre ellas. Dice:

"En esta loma está la contradicción de Juan de Valdivia, pide dos caballerías de tierra en términos de Ascapuzaltongo, que por otro nombre se llama San Pedro de Ascapuzaltongo. A estas tierras hay media legua y a la hacienda y estancia de Diego Tinoco hay dos mil pasos y más, y a la estancia de Cristóbal Navarrete a estas tierras habrá tres cuartos de legua, y de ellas a la estancia de Gaspar Lanzarote hay más de una legua grande, y a la de Bartolomé Cano hay otra legua, y a otra de Alonso Gómez habrá tres cuartos de legua, a la caballería de Juan Rodríguez Gamarra en que vive Juan de Valdivia".

Se tiene así que Tinoco tiene "hacienda y estancia", mientras Navarrete, Lanzarote, Cano y Gómez tienen "estancia", Ro-

dríguez Gamarra una caballería de tierra (en teoría para actividades agrícolas) y Valdivia pretende la merced de dos caballerías de tierra.

Los seis caminos del mapa son de tres anchuras distintas y sólo tienen huellas de pies (aún no de herraduras como otros mapas-códice de la época). Los mayores son dos: el de Tepozotlan y Azcapotzaltongo (núm. 9) y el camino real Cuahuacan a Cuautitlan (núm. 20). Otros dos son más angostos: de Gueychiapa a México, con una pequeña bifurcación (núm. 19), y el de Acahuacan (núm. 22). Finalmente, otros dos caminos son aún más angostos: uno es el de Acatitlan a México (núm. 47). Otros dos van sin glosas, uno del camino a Cuautitlan al río San Pedro y otro que se desprende de este último, pasa por enmedio de la iglesia de San Pedro y entronca con el camino de Gueychiapa a México.

Las corrientes fluviales son cuatro: los ríos San Pedro (núm. 16) y Cuautitlan (núm. 33) y los arroyos Chiquito (núm. 38) y Xinte (núm. 39) (sólo los dos primeros nombres aparecen en los mapas y los documentos). Un canal de riego deriva y regresa al río San Pedro (núm. 16), muy probablemente por una presa temporal o presón. Corren de este a oeste, siendo tributarios de la cuenca del río Cuautitlan, que a su vez desaguaba en el sistema lacustre de la cuenca de México. No hay presencia de molinos, pero sí en el mapa 2, donde se registra uno en el arroyo Xinte, en las cercanías del río San Pedro, perteneciente al español Navarrete (núm. 21).

Los accidentes topográficos son una quebrada seca (mencionada en la documentación del expediente) y dos lomas, una de las cuales es el "cu", el montículo artificial con una pirámide prehispánica (núm. 43) y la otra es la de la tierra solicitada por Juan de Valdivia (núm. 35), que el documento describe con bastante detalle.

Una gruesa línea negra señala los límites de la jurisdicción de Azcapotzaltongo (núm. 2), los "Términos de Tipuzaco y Azcapotzaltongo", primero por el norte, pegada al camino Tepozotlan-Azcapotzaltongo (núm. 9) y luego formando un ángulo recto por el oriente, hasta tocar el río Cuautitlan, por el cual continuaba el lindero (núm. 26). El siguiente texto describe las mojoneras que conforman el límite por este lado: "pueblo de San Pedro, en cuyos términos están /las tierras solicitadas por Valdivia/, y que sabe que la mojonera que tienen y por donde van sus mojones es por este río grande que va a Guautitlan, y que confinan con términos de Tepuxaco y de la estancia de indios de Santa Clara, sujeto de Tepuxaco, sujeto de Tepozotlan" (Miguel Hernández, natural del barrio Tultengo, Tacuba, alguacil de este)⁴⁰.

COMENTARIOS FINALES

De los muchos puntos a resaltar, de los muchos detalles expuestos, es posible sacar algunas conclusiones generales sobre el mapa 1 (Imagen 1). El primero es el gran avance que se observa de la apropiación territorial por parte de los españoles, sin que sea posible precisar su extensión. Sobre la orientación económica de esas tierras, la información indica que era mixta, agrícola (trigo irrigado, tierras aradas, con o sin riego) y ganadera (estancias

de ganado y posiblemente ganado suelto). No es posible precisar el significado de las tres variantes de glifos de español que en el mapa 1 se asocian con casa (núms. 5, 21, 23, 27, 28, 31, 34, 44 y 46), con corral (núm. 6) y con ambos, casa y corral (núm. 28), pero es posible proponer que el glifo de casa vinculado con el glifo de español signifique eso exactamente, que ahí poseen casas los españoles, tal como lo indica la siguiente glosa (núm. 5): "Aquí es donde Lanzarote hizo la casa de las diferencias con don Cristóbal" (indio principal de San Gerónimo). El corral indica estancia de ganado: "Estancia de Gaspar Lanzarote" (núm. 6); "... esta es la estancia" (núm. 26).

El registro de la ganadería (vacunos, ovinos y caballos) por medio de ejemplares de estos animales pastando en tres de los compartimentos con pastizales puede indicar su presencia exclusiva en estos, quizá pertenecientes a las localidades indias, pero es más que probable que también hubiera ganado en las estancias (núm. 6 y 27).

Sobre la agricultura practicada en los espacios cultivados o domesticados de las localidades, en los alrededores de las tres iglesias y en los terrenos de las inmediaciones, hay evidencia tanto de las plantas mesoamericanas (maíz, maguey y posiblemente frutales como el capulín y el tejocote), como de las introducidas por los españoles como el trigo y algunos frutales (rosáceas por identificar y vid). En todos los casos el cultivo del trigo se asocia con riego, sin que este se registre para otra planta. No todo el trigo se sembraba en las propiedades de los españoles, también se hacía en el ámbito indígena. Este parece ser el caso de los trigos irrigados de San Pedro, sembrados en su ribera meridional, en una franja situada entre el río San Pedro y el canal que deriva de este (núm. 16). Uno de los documentos de las diligencias menciona que los indios cultivaban maíz y trigo de riego, pero el maíz de riego no se registra en el mapa.

Respecto a las técnicas agrícolas proponemos que la franja de tierra representada con pinceladas de aguada negra (núm. 15) corresponde a tierras aradas o barbechadas, aparentemente aún sin sembrar y que son las que disputan un principal de San Pedro Azcapotzaltongo y un español: "Estas son las tierras que labra don Cristóbal sobre que es el pleito que llevan él y Lanzarote". El uso del arado para preparar algunas tierras se menciona en el curso de las diligencias, barbecho asociado con la siembra del trigo al voleo, sin descartar que la siembra de otras plantas también se haya realizado en tierras aradas. Otro pedazo probablemente arado es el de la caballería solicitada por Juan Rodríguez Gamarra (núm. 14).

Las tierras irrigadas se sitúan en las inmediaciones de los dos ríos, el San Pedro (núm. 16) y el Cuautitlan (núm. 33), así como del arroyo Chiquito (núm. 38). Existe además un canal grande que se alimenta del río San Pedro (núm. 16) y seguramente otros sistemas más pequeños con presitas y canalitos, no visibles en este mapa, con la posible excepción de la delgada línea observada entre el arroyo Chiquito y el camino real Cuahuacan-Cuautitlan, que habría irrigado el trigal asociado con Bartolomé Cano (núm. 46). En cualquier caso el agua se desplazaba por gravedad.

Enseguida me referiré brevemente al mapa 2 (Imagen 2), cuyo estudio me ha servido como fuente complementaria para el estudio del 1, objeto principal de este estudio. Fue elabora-

40 F. 68v-70v.

do con tinta negra, no tiene color, es mucho más esquemático y pequeño, y su contenido se orienta al registro de las distancias entre las propiedades de tres españoles y un indio principal y muy poco a los usos del suelo, excepción hecha de los terrenos eriazos (pastizales). En este mapa 2 sólo aparecen los asentamientos de San Pedro Azcapotzaltongo y Santa Clara y el área plasmada es menor que en el mapa 1. No fue desprendido del expediente, donde lo encontramos en la foja 28; lo signa Simón de Coca en el mismo año en el que se elaboró el mapa 1, 1578, y fue presentado por Tinoco, propietario de tierra, al contradecir la solicitud de merced solicitada por Juan de Valdivia.

Como ya apuntamos, este mapa contiene varios elementos glíficos y glosas que evidentemente se refieren a asuntos que no se abordan en las diligencias hasta aquí reseñadas. Por ejemplo, consigna información sobre otros propietarios de la zona, del tipo de las dos siguientes: “Esto es donde pide las caballerías Juan de Heredia de una parte a otra del camino”, “Estas son las tierras que labra don Cristóbal sobre que es el pleito que llevan él y Lanzarote”.

En este mapa, a diferencia del número 1, las glosas ocupan un espacio mucho mayor que los glifos, cuyo estilo es similar a los del mapa 1, identificado con el de los tlahcuilos de Tlacopan. Con glifos se registran los dos ríos (San Pedro y Cuautitlan) y los dos arroyos (Chiquito y Xinte), las dos iglesias (Santa Clara y San Pedro), varias casas (*calli*), tres caminos con huellas de pies (“Camino de la Chiapa a México”, “Camino de Quihuacan a Guautitlan” y otro pequeño sin nombre), el “cu antiguo”, los hormigueros, las ruinas de una casa y dos españoles unidos a una casa-calli (Tinoco y Navarrete).

Las medidas son diferentes a las del mapa 1 pues se emplean los “pasos de marca”, las caballerías y las varas: “Del pueblo de los hormigueros donde comienzan las tierras hay mil y diez pasos tirados de un hombre caminando vara y ochava cada paso medida con una vara”. “Casa de... difunto..., las caballerías... pasos tirados de hombre... desde la dicha... vara y ochava”.

Sirva todo lo anterior para resaltar la utilidad de analizar detalladamente los mapas pictográficos indígenas, junto a la documentación de procedencia, como medio para conocer las características del paisaje en momentos históricos específicos, las características físicas de la zona, los asentamientos indios y españoles, los usos del suelo, los caminos, la tenencia de la tierra y los sistemas hidráulicos, entre otros muchos.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco, P. 1996: *Estructura político-territorial del Imperio Tenochca. La Triple Alianza de Tenochtitlan, Tetzcoco y Tlacopan*. México, El Colegio de México-Fondo de Cultura Económica.
- Castañeda de la Paz, María y Oudijk, M. 2011: “La cartografía de tradición indígena”, en *Historia General Ilustrada del Estado de México, 2 Etnohistoria*. México, Gobierno del Estado de México-El Colegio Mexiquense-Poder Judicial del Estado de México-Tribunal Superior de Justicia, 87-111.
- Catálogo de ilustraciones*. 1979-1982. México, Centro de Información Gráfica del Archivo General de la Nación.
- García Martínez, B. y Martínez Mendoza, G. 2012: *Señoríos, Pueblos y Municipios*. México, El Colegio de México.
- Hernández Rodríguez, R. y Martínez García, R. (coords.), 2011: “La cartografía de tradición indígena”, en: *Historia General ilustrada del Estado de México*. México, El Colegio Mexiquense-Gobierno del Estado de México-Poder Judicial del Estado de México, t. 2, 87-111.
- León-Portilla, M. 2005: “Cartografía prehispánica e hispanoindígena de México”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, 36, México, 185-197.
- Paso y Troncoso, F. del. 1940: *Epistolario de Nueva España, 1505-1818*. México, Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, t. XIV.
- Pérez-Rocha, E. 1982: *La tierra y el hombre en la villa de Tacuba durante la época colonial*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Pintura del gobernador, alcaldes y regidores de México, “Códice Osuna”*, 1973. Estudio y transcripción por Vicenta Cortés Alonso, 2 vols. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia-Dirección de Archivos y Bibliotecas.
- Robelo, C. A. [1908] 1997: *Diccionario de pesas y medidas mexicanas antiguas y modernas y de su conversión: para uso de los comerciantes y de las familias*. México, CIESAS.
- Rojas Rabiela, T. 1973: “Aspectos tecnológicos de las obras hidráulicas coloniales”, en Rojas Rabiela, T., Strauss K., R. A. y Lameiras, J.: *Nuevas noticias sobre las obras hidráulicas prehispánicas y coloniales en el Valle de México*. México, SEP-INAH, 85-96.
- Rojas Rabiela, T. 2009: “El agua en la antigua Mesoamérica: usos y tecnología”, en Rojas Rabiela, T., Martínez Ruiz, J. L. y Murillo Licea, D.: *Cultura hidráulica y simbolismo mesoamericano del agua en el México prehispánico*. México, CIESAS-IMTA.